

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

1. Bases de elaboración y políticas contables

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la norma internacional de información financiera emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB).

2. Autorización de los estados financieros

El máximo órgano de autorización de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por el directorio de la empresa, quien debe presentar informe de gestión y balance económico a la Junta General y al Directorio.

3. Moneda funcional

Los estados financieros se encuentran expresados en dólares americanos (USD), moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

4. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presenta las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio en el proceso de estudio.

5. Participación trabajadores e Impuesto a la renta

De acuerdo con la Conciliación Tributaria realizada al final del ejercicio económico 2016, el 15% de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta causado es el siguiente:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016	90.364,56
(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	13.554,68
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	23.067,92
UTILIDAD GRAVABLE	99.877,80
SALDO UTILIDAD GRAVABLE	99.877,80
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	21.973,12
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS	(14.966,47)
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	7.006,65



Roosevelt Nieves Navarro
MAT. 10453